

COMPROMISO DE LA ENTIDAD

COCEMFE Alicante, hace público su compromiso con el objeto de fomentar y mantener un entorno de trabajo seguro y respetuoso con la dignidad, la libertad individual y los derechos fundamentales de todas las personas que integran nuestra organización.

De acuerdo con este compromiso, COCEMFE Alicante, declara que las actitudes de acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso por orientación sexual o identidad de género representan un atentado grave contra la dignidad de las personas y de sus derechos fundamentales.

Por lo tanto, COCEMFE Alicante se compromete a:

- ↳ No permitir ni tolerar bajo ningún concepto comportamientos, actitudes o situaciones de acoso sexual, acoso por razón de sexo o acoso por orientación sexual o identidad de género.
- ↳ No ignorar las quejas, reclamaciones y denuncias de los casos de acoso sexual, acoso por razón de sexo o acoso por orientación sexual o identidad de género que se puedan producir en la organización.
- ↳ Recibir y tramitar de forma rigurosa y rápida, así como con las debidas garantías de seguridad jurídica, confidencialidad, imparcialidad y derecho de la defensa de las personas implicadas, todas las quejas, reclamaciones y denuncias que pudieran producirse.
- ↳ Garantizar que no se producirá ningún tipo de represalias ni contra las personas que formulen quejas, reclamaciones o denuncias, ni contra aquellas que participen en su proceso de resolución.
- ↳ Sancionar a las personas que acosen en función de las circunstancias y condicionamientos de su comportamiento o actitud.

Para la consecución efectiva de este compromiso COCEMFE Alicante exige de todas y cada una de las personas que integran su organización, y en especial de aquellas que ocupan puestos directivos y de responsables que asuman las siguientes responsabilidades:

- ↳ Tratar a todas las personas con las que se mantengan relaciones por motivos de trabajo con respeto a su dignidad y a sus derechos fundamentales.
- ↳ Evitar comportamientos, actitudes o acciones que son o pueden ser ofensivas, humillantes, degradantes, molestas, intimidatorias u hostiles.

COMPROMISO DE LA ENTIDAD

- Actuar adecuadamente frente a esos comportamientos, actitudes o acciones y no ignorarlos, no tolerarlos y manifestando su desacuerdo, impidiendo que se repitan o se agraven, comunicándolos a las personas designadas al efecto, así como prestando apoyo a las personas que los sufren.

Por su parte, COCEMFE Alicante se compromete a establecer las siguientes medidas para la prevención y actuación frente al acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso por orientación sexual o identidad de género:

- Diseño de un protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual, el acoso por razón de sexo y acoso por orientación sexual o identidad de género.
- Difusión y distribución entre todas las personas trabajadoras del protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual, el acoso por razón de sexo y acoso por orientación sexual o identidad de género.
- Realización de acciones formativas en materia de prevención del acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso por orientación sexual o identidad de género entre el personal directivo, mandos intermedios y personas designadas para la recepción, tramitación y resolución de las quejas, reclamaciones y denuncias.
- Realización de campañas formativas, informativas y de sensibilización en materia de prevención del acoso sexual, del acoso por razón de sexo y del acoso por orientación sexual o identidad de género a toda la plantilla de la entidad, así como al personal de nuevo ingreso.
- Designación de una persona o equipo de personas, con formación específica en igualdad entre mujeres y hombres, prevención del acoso sexual, del acoso por razón de sexo, acoso por orientación sexual o identidad de género y habilidades sociales para la recepción, tramitación y resolución de las quejas, reclamaciones y denuncias en esta materia.
- Inclusión de las medidas para la prevención del acoso sexual, del acoso por razón de sexo y acoso por orientación sexual o identidad de género en el plan de igualdad de la entidad.

Firmado en:

Presidente/a de la entidad